



GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

17 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

SEÑORES:  
COMISION DE COMPRAS Y LICITACIONES  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA.

NUESTRA REF.: CGUS-2015/16  
OBJETO: JCE-CL-LPI-01-2015  
MONTO: USD1,273,268.00

ESTIMADOS SEÑORES:

A REQUERIMIENTO DE CAIXABANK, S.A., Y BAJO SU ENTERA RESPONSABILIDAD, POR CUENTA DE INDRA SISTEMAS, S.A., EMITIMOS A FAVOR DE USTEDES LA SIGUIENTE GARANTIA, COMO SIGUE:

POR CUANTO INDRA SISTEMAS, S.A., CON DOMICILIO EN AVENIDA GUSTAVO MEJIA RICART NO. 93, ESQ. ABRAHAM LINCOLN TORRE PIANTINI, PISO 13, LOCAL 1301-1303, ENSANCHE PIANTINI, DE ESTA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA (EN LO SUCESIVO DENOMINADO "EL PROVEEDOR)", SE HA OBLIGADO, EN VIRTUD DEL CONTRATO A SUMINISTRAR LA IMPLEMENTACION DE UN PROYECTO DE AUTOMATIZACION DEL REGISTRO DE CONCURRENTES Y EL ESCRUTINIO DE LOS VOTOS EN LOS COLEGIOS ELECTORALES (MESAS) DE LAS ELECCIONES DEL AÑO 2016, INCLUYE LA ADQUISICION DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA SU EJECUCION (PROCESO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, REF. JCE-CL-LPI-01-2015).

POR CUANTO SE HA CONVENIDO EN DICHO CONTRATO QUE EL PROVEEDOR LE SUMINISTRARA UNA GARANTIA BANCARIA, EMITIDA A SU FAVOR POR UN GARANTE DE PRESTIGIO, POR LA SUMA ESTABLECIDA EN EL MISMO, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR DE TODAS LAS OBLIGACIONES QUE LE COMPETEN EN VIRTUD DEL CONTRATO.

POR CUANTO LOS SUSCRITOS BANCO MULTIPLE BHD LEON, S.A., CON DOMICILIO LEGAL EN LA AVE. 27 DE FEBRERO ESQ. AVE. WINSTON CHURCHILL, SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA (EN LO SUCESIVO DENOMINADO "EL GARANTE"), HEMOS CONVENIDO EN PROPORCIONAR AL PROVEEDOR UNA GARANTIA EN BENEFICIO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL (JUNTA CENTRAL ELECTORAL).

DECLARAMOS MEDIANTE LA PRESENTE NUESTRA CALIDAD DE GARANTES A NOMBRE DEL PROVEEDOR Y A FAVOR DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, POR UN MONTO MÁXIMO DE USD1,273,268.00 (UN MILLON DOSCIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES CON 00/100) Y NOS OBLIGAMOS A PAGAR A LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, CONTRA SU PRIMERA SOLICITUD ESCRITA, EN QUE SE AFIRME QUE EL PROVEEDOR NO HA CUMPLIDO CON ALGUNA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO, SIN ARGUMENTACIONES NI OBJECIONES, CUALQUIER SUMA O SUMAS DENTRO DE LOS LIMITES DE USD1,273,268.00 (UN MILLON DOSCIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES CON 00/100), SIN NECESIDAD DE QUE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL PRUEBE O ACREDITE LAS CAUSAS O RAZONES QUE SUSTENTAN LA RECLAMACIÓN DE LA SUMA O SUMAS INDICADAS.

...1/2

BCO MULTIPLE BHD LEON S.A.  
US\$ 1,273,268.00

POR: 

2015 SEP 25 A 9:41

RECIBIDO  
COMISION DE LICITACIONES  
JCE







...2/

NUESTRA REF.: CGUS-2015/16  
OBJETO: JCE-CL-LPI-01-2015  
MONTO: USD1,273,268.

ESTA GARANTÍA ES VALIDA HASTA EL DIA QUINCE (15) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS (2016).

FECHA DE VENCIMIENTO:

15 DE MAYO DEL 2016

CONSEQUENTEMENTE, CUALQUIER SOLICITUD DE PAGO BAJO ESTA GARANTIA DEBERA RECIBIRSE EN ESTA INSTITUCIÓN EN O ANTES DE LA FECHA LIMITE ARRIBA ESTIPULADA.

EN CASO DE EJECUCIÓN, ESTA GARANTIA ES PAGADERA A LA VISTA Y EL PAGO SE REALIZARA CONTRA PRESENTACION DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ORIGINAL DE ESTA GARANTIA.
- CERTIFICACION EMITIDA POR LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, NOTIFICANDO EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE INDRA SISTEMAS, S.A.

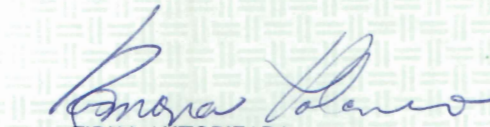
SI EL PAGO DE ESTA GARANTIA ES REQUERIDO, EL MISMO SE EFECTUARA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LA REPUBLICA DOMINICANA, EN LAS OFICINAS DEL BANCO MULTIPLE BHD LEON, S.A., AVE. 27 DE FEBRERO ESQ. AVE. WINSTON CHURCHILL, SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA.

TODO LITIGIO RELATIVO A LA PRESENTE GARANTIA SE REGIRA POR LA LEGISLACION DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y SERA COMPETENCIA DE LOS JUECES Y LOS TRIBUNALES DE REPUBLICA DOMINICANA.

LA PRESENTE GARANTIA ESTA SUJETA A LAS NORMAS DE COMERCIO INTERNACIONAL PARA GARANTIAS A LA PRIMERA DEMANDA URDG (PUBLICACION 758 DE LA CAMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL).

  
FIRMA AUTORIZADA  
BANCA INTERNACIONAL

Banco Múltiple BHD León, S.A.,  
Antes Banco BHD, S.A. Banco Múltiple,  
RNC No. 1-01-13679-2  
Registro Mercantil No.11432SD

  
FIRMA AUTORIZADA  
BANCA INTERNACIONAL

Banco Múltiple BHD León S.A.  
US\$ 1.273.268,00